

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 192 Lunes 12 de agosto de 2019

Sec. IV. Pág. 44704

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

34932 CASTELLÓN DE LA PLANA

Edicto

D. Arturo Visus Sanz, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Castellón, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley Concursal, hago saber:

Primero: Que por Auto de fecha 5 de junio de 2019, dictado en el procedimiento de Concurso Abreviado [cna], nº 000312/2019, n.i.g. nº 12040-66-1-2019-0000341, seguido en este Juzgado, se ha declarado en Concurso Voluntario y Abreviado al deudor "UMA Gestión Integral de Promoción CVUno, S.L.", domiciliado en Partida Solaes, 810, locales 15 y 16 de Benicarló, código postal 12580 y CIF B-12608501.

Segundo: Que se ha determinado el régimen de suspensión de las facultades de administración y disposición de su patrimonio por el concursado.

Tercero: Que se ha designado como Administrador Concursal a Don José María Cortés Sánchez, con domicilio en Calle Calatrava, nº 11, 6, gh de Ciudad Real, código postal 13004 (Ciudad Real), y dirección electrónica 926223452@telefonica.net, a través de los cuales podrán los acreedores, a su elección, efectuar la comunicación de sus créditos, de conformidad con el artículo 85 Ley Concursal.

Cuarto: Se procede así mismo a la apertura de la fase de Liquidación, a tramitar conforme los artículos 148 y siguientes de la Ley Concursal.

Quinto: Que el plazo para comunicar los créditos a la administración concursal será de un mes a contar desde el siguiente a la publicación del presente en el Boletín Oficial del Estado.

Sexto: La comparecencia en el procedimiento, mediante escrito al efecto dirigido a este Juzgado, deberá realizarse mediante representación por Procurador/a y asistencia de Letrado/a, sin perjuicio de lo previsto para la representación y defensa de los trabajadores y de las Administraciones Públicas.

Castellón, 19 de julio de 2019.- Letrado de la Administración de Justicia, Arturo Visus Sanz.

ID: A190046149-1